

DECRETO ALCALDICIO N° 0001257

QUINTERO, 24 ABR. 2017

**VISTOS:**

1. La organización de la Feria Expositiva de Mujeres Jefas de Hogar y Emprendedoras programada para el día 10 de mayo entre las 10:00 y las 19:00 horas en la Plaza de los Deportistas y en el Salón Francisco Coloane; evento que tiene como finalidad dar a conocer sus actividades y establecer vínculos comerciales que les permita mejorar su calidad de vida;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. **AUTORIZASE**, la realización de la Feria Expositiva de Mujeres Jefas de Hogar y Emprendedoras, programada para el 10 de mayo entre las 10:00 y las 19:00 horas en la Plaza de los Deportistas y en el Salón Francisco Coloane. Autorízase además los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Administración
  4. Dirección Administración y Finanzas
  5. Control
  6. DIDECO.
- MCP/YGS/MJA/gpe.